



H. AYUNTAMIENTO DE
TECOMÁN

H. Ayuntamiento de Tecomán Sistema de Control Interno Municipal

INFORME ANUAL DEL ESTADO QUE GUARDA EL SISTEMA DE CONTROL INTERNO DEL H. AYUNTAMIENTO DE TECOMÁN EJERCICIO 2023

El control interno ha sido reconocido a nivel mundial como una herramienta primordial para alcanzar con mayor eficiencia los objetivos de los entes públicos, elevar su desempeño, cumplir con la normativa aplicable, minimizar los riesgos, lograr el comportamiento ético de las personas servidoras públicas y consolidar la transparencia y la rendición de cuentas. Dada su relevancia, es fundamental que las instituciones públicas emprendan las acciones necesarias para implementar y consolidar un **sistema de control interno**. Para lograrlo, es importante contar con un **análisis del estado que guarda el sistema** y conocer su grado de madurez.

Es por ello, que conforme a lo establecido en los "**Lineamientos de Control Interno Institucional para la Administración Pública del Municipio de Tecomán, Colima y sus Normas de Aplicación**" en sus **artículos 11, 12 y 13**, las personas Titulares de área de la APM presentarán con su firma autógrafa un Informe Anual, por lo anterior para el ejercicio 2023 dicho informe será presentado y autorizado por el Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI) del H. Ayuntamiento, ya que en él se encuentran representadas las Áreas de la Administración Pública Municipal.

Derivado de lo anterior se presentan los aspectos relevantes de la **Evaluación del Sistema de Control Interno**, los cuales permiten fortalecer la implementación de los componentes de Control Interno y garantizar el cumplimiento de objetivos y metas institucionales.

1. Comité de control y desempeño institucional.

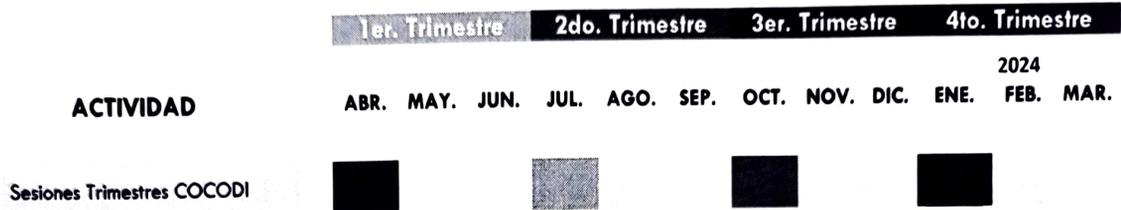
El 31 de enero del año 2023, se llevó a cabo la Instalación del COCODI del Ayuntamiento de Tecomán, durante la Primer Sesión Ordinaria del año, donde tomaron protesta a los nuevos integrantes del Comité, el cual llevó a cabo 3 Sesiones Trimestrales durante el ejercicio fiscal 2023, en las que se le dio un seguimiento puntual al Programa de Trabajo de Control Interno (PTCI) y al Programa de Trabajo de Administración de Riesgos (PTAR), así como analizar y dar seguimiento a los temas relevantes para monitorear los cambios y estar en condiciones de tomar acuerdos para impulsar las medidas de atención



H. AYUNTAMIENTO DE:
TECOMÁN

H. Ayuntamiento de Tecomán Sistema de Control Interno Municipal

para atender las debilidades que manifiesten los reportes de los avances programados en el Programa de Trabajo de acuerdo a cada trimestre y serán presentados al comité mediante una sesión que se llevarán a cabo en los términos que muestra el siguiente gráfico:



Por lo tanto, y derivado de la Evaluación del Sistema de Control Interno, se determinó que contamos con una **implementación del 67.4%**, obtenido de los siguientes resultados por componente:

Componente	Porcentaje de cumplimiento	Escala de calificación ¹
I.- Ambiente de Control	93.7%	Muy bueno
II.- Administración de Riesgos	58.3%	Deficiente
III.- Actividades de Control	85.0%	Bueno
IV.- Información y Comunicación	50.0%	Deficiente
V.- Supervisión y Mejora Continua	50.0%	Deficiente
Total:	67.4%	Regular

¹ Escala de calificación: Donde el 100% es igual a Excelente; del 90% al 99% es igual a Muy bueno; del 80% al 89% es igual a Bueno; del 70% al 79% es igual a Aceptable; del 60% al 69% es igual a Regular; y menos del 60% es igual a Deficiente.



H. AYUNTAMIENTO DE:
TECOMÁN

H. Ayuntamiento de Tecomán Sistema de Control Interno Municipal

En ese contexto, es importante resaltar que de acuerdo a los resultados obtenidos en los cinco componentes es necesario reforzar la mecánica de la difusión de los documentos normativos, así como solicitar a los Titulares de las Áreas fomentar el interés para el cumplimiento del Control Interno.

I. RESULTADOS RELEVANTES ALCANZADOS CON LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS ACCIONES PROGRAMADAS.

Durante el ejercicio 2023 se lograron avances significativos en la implementación de los elementos de control interno los cuales de manera general se enlistan a continuación:

- Se llevaron a cabo módulos de capacitación a las Unidades Administrativas para comprender los componentes del control interno.
- Se dio aprobó y se dio seguimiento al Programa de Trabajo de Control Interno 2023 mediante la presentación de los Reportes de avance trimestral del PTCI.
- Se elaboró y aprobó el Programa de Trabajo de Administración de Riesgos, la Matriz de Riesgos, y se les dio seguimiento a través de los Reportes de avance trimestral del PTAR.
- Se instruyeron a las Unidades Administrativas para el llenado de los formatos de Reporte de avance trimestral del PTAR.
- Se elaboró y aplicó la Encuesta de Cultura y Clima Organizacional a las unidades administrativas, cuyos resultados se analizaron, graficaron y se dieron a conocer al Comité mediante un informe que se presentó durante la tercera Sesión Ordinaria del ejercicio 2023.
- Se llevó a cabo la Autoevaluación al Sistema de Control Interno Municipal de Tecomán (SCIMT) cuyos resultados se analizaron, graficaron y se dieron a conocer al Comité mediante un informe que se presentó durante la tercera Sesión Ordinaria del ejercicio 2023.



H. AYUNTAMIENTO DE
TECOMÁN

H. Ayuntamiento de Tecomán Sistema de Control Interno Municipal

II. COMPROMISO DE CUMPLIR EN TIEMPO Y FORMA LAS ACCIONES DE MEJORAR EL SISTEMA DE CONTROL INTERNO.

Mediante la generación en el siguiente ejercicio del Programa de Trabajo de Control Interno (PTCI) de las Unidades Administrativas formalizan las acciones de mejora a implementar, definiendo los responsables de llevar a cabo dichas acciones, las fechas de cumplimiento y los medios de verificación correspondientes. Dichos PTCI contarán con un seguimiento trimestral durante el ejercicio 2023 con el objetivo de monitorear en tiempo y forma la implementación adecuada de los elementos de control.

Así también se trabajará en la identificación de los riesgos en los procesos aplicando el llenado de la matriz de riesgos, propiciando a establecer los controles necesarios para evitar en un grado razonable la materialización de un riesgo

Tecomán, Colima, a 28 de enero de 2024.

Enlace del Sistema de Control Interno
Municipal de Tecomán

Elaboró

Carolina Solano Muñiz

Jefe de Enlace de Transparencia

Coordinadora de Control Interno Municipal
de Tecomán

Revisó y Autorizó

M.M.T. Gabriela Alejandra Torres Alcocer

Oficial Mayor